



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio

Nº 2171

29 DIC. 2005

LA PLATA,

Visto la nota cursada por la agente del Despacho de la SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO de la SECRETARIA DE GESTION PUBLICA, señora MARTA LAURA CAMARA, por la cual solicita prórroga a partir del 1º de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre del mismo año de la Reserva del Cargo dispuesta oportunamente; y

**CONSIDERANDO:**

Que se fundamenta dicha petición, en virtud de haber sido designado como Personal Superior – Planta Temporaria Secretaria Relatora de Comisión, en la H. Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires;

Que atento a lo expuesto procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A**

**ARTICULO 1º.-** Prorrógase a partir del 1º de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, la RESERVA DEL CARGO del cual es titular, dispuesta por Decreto nro. 1647/03 y prorrogada por Decretos nro. 20/04 y 1788/05, a la agente del Despacho de la SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO de la SECRETARIA DE GESTION PUBLICA, señora MARTA LAURA CAMARA, DNI. 5.814.104, Legajo nro. 9841; quien revista en el Agrupamiento Técnico, Categoría 04; mientras dure la designación como Personal Superior – Planta Temporaria Secretaria Relatora de Comisión, en la H. Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires.-

**ARTICULO 2º.-** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

**ARTICULO 3º.-** Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

C/ CARLOS A. ALBARRACIN  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR ALAK  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA